

33-5-73

3 0 5 2



380952

| |
|-------------------------------|
| SECRETARIA DE ECONOMIA |
| DIRECCION GENERAL DE PATENTES |
| CLASIFICACION |
| CL. 10.03 |
| SUBCLAS. B |

PATENTE DE INVENCION

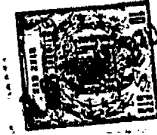
por 20 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ESPEJOS PARA OBTENER DIFERENTES IMAGENES OPTICAS", a favor de la firma de nacionalidad alemana LEICHTSPIEGEL GmbH & CO. KG., domiciliada en 565 SOLINGEN-OHLIGS (Alemania), Ahrstrasse, 5-7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un espejo, que por ejemplo, tiene por finalidad ser un punto atractivo para la mirada, sobre todo utilizable para decoraciones de escaparates, exposición o similares, que está compuesto de una lámina de plástico recubierta por una capa de azogue, fijada sobre un marco de una cámara de presión y que puede curvarse por sobrepresión o depresión.

Ya se conocen espejos de esta índole como reflectores ópticos, antenas de radio, etc. Tales espejos están constituidos por una caja en forma de tambor, en cuyo borde



se fija una membrana de material plástico flexible, provista de una capa de azogue, cuya membrana puede curvarse en forma convexa o cóncava a una determinada distancia focal, con lo cual se pretende conseguir una adaptación regulable del efecto reflector en determinadas condiciones físicas.

15.-

Además, se conoce la utilización, para decoraciones de escaparates, puestos de exhibición y similares, de espejos concretamente los llamados espejos ligeros, formados por láminas de plástico planas, provistas de una capa de azogue, que únicamente producen efectos de luz, o sea espejos fijos.

20.-

Se pretende, con el objeto de esta patente, que una imagen óptica, producida por tales espejos de decoración ejerza un efecto más agresivo que el que hasta ahora se obtiene sobre un observador colocado a una determinada distancia del espejo.

25.-

La invención tiene por finalidad el crear un espejo que produzca un efecto atractivo de atención y captación de mirada, debido a la creación de una imagen reflejada de tamaño cambiante.

30.-

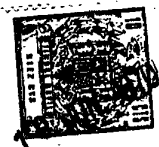
Este problema se resuelve pasando la lámina-espejo alternativamente de la posición convexa a la cóncava y viceversa, con ayuda de un grupo bomba dispuesto en la cámara de presión, el cual conmuta, a determinados intervalos de tiempo una sobrepresión o depresión.

35.-

Debido a esta concepción, se consigue un efecto de variación focal (efecto "zoom") que produce en el observador una impresión similar a la de si se acercara o se alejara del espejo. Según muestra la experiencia, esto produce una reacción que impulsa al observador a acercarse, con lo cual es atraído a los objetos expuestos que se ven mejor a corta distancia.

40.-

Se consigue una forma constructiva sencilla, por



45.- medio de piezas desplazables que pueden disponerse en cualquier posición gracias al grupo bomba montado dentro de la cámara de presión.

50.- Otra ventaja, reside en el hecho de que el grupo bomba conmuta automáticamente, a determinados intervalos de tiempo, el trabajo de sobrepresión o el de depresión, contribuyendo la conmutación automática a obtener un servicio sin necesidad de mantenimiento. Además, el espejo que puede estar constituido de elementos constructivos sencillos, tiene un escaso peso, por lo que puede manejarse fácilmente.

55.- El espejo proporciona, durante la variación de curvatura de su lámina, desde el estado cóncavo, a través del plano, hasta llegar al convexo, y en todas las fases indicadas una imagen nítida, sin merma alguna del brillo de la imagen. La utilización es facilitada por la forma constructiva del espejo, con el grupo bomba dispuesto en la cámara de presión. El espejo puede usarse tanto colocado sobre una base, como también, por ejemplo, suspendido por hilos de nylon.

60.- En la lámina de dibujos adjunta se representa una realización de la invención a título de ejemplo, en la que aparece:

65.- En la fig. 1, una vista delantera del espejo dispuesto sobre una base.

70.- En la fig. 2, una sección transversal, según la línea A-B de la fig. 1, en estado de depresión en su cámara de presión.

En la fig. 3, una sección transversal según el mismo corte, pero con su cámara de presión, sin presión alguna.

75.- En la fig. 4, una sección transversal con sobrepresión en su cámara.

En la fig. 5, una sección ampliada de la lámina espejo.

380952-4 -



80.+ Sobre el marco 1 reforzado, al que una pared posterior 2 confiere mayor estabilidad, está fijada bien tensa, la lámina 3, de manera que estando sin presión de su cámara 4 creada de tal modo, la lámina forma una superficie de espejo plana. En la lámina 3 obtenida de un plástico dilatante transparente como vidrio, va aplicada, en el lado posterior, según representa la fig. 5, una capa de azogue 5. Los
85.- bordes de dicha lámina 3, están fijados y/o pegados herméticamente en el marco 1.

La lámina-espejo, constituye la membrana de la cámara de presión 4, que puede disponerse, alternativamente, en sobrepresión o depresión.

90.- Para ello se utiliza un grupo bomba 6, que se encuentra en el interior de la cámara de presión 4.

El grupo bomba 6, está constituido por una bomba de aire accionada por un motor eléctrico, que posee un mando automático que se conmuta a determinados intervalos de tiempo, de modo que dentro de la cámara de presión exista en determinado momento una sobrepresión y luego una depresión, con lo que la lámina-espejo pasa del estado cóncavo, a través del plano, hasta el convexo, produciéndose así el conocido efecto de variación focal, es decir, el hecho de
95.- que la imagen reflejada muestra una vez una figura ampliada, otra sin variación y otra reducida, con transiciones deslizantes.
100.-

El marco va preferentemente provisto de las patas de apoyo 7.

105.- Suficientemente descrito el objeto de la patente de invención que nos ocupa, hemos de señalar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, tamaño y materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.
110.-

33:5473

380952

- 5 -



N O T A

La patente de invención descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 115.- 1ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ESPEJOS PARA OBTENER DIFERENTES IMAGENES OPTICAS", caracterizadas por cuanto a tal fin estarán constituidos por una lámina de plástico elástica, provista de una capa de azogue, fijada sobre un marco que hace las veces de cámara de presión, cuya lámina puede curvarse por una sobrepresión o depresión y caracterizado porque la lámina espejo, puede pasar alternativamente de la posición convexa a la cóncava y viceversa, con ayuda de un grupo-bomba, dispuesto en el interior de la cámara de presión, conmutándose automáticamente a determinados intervalos de tiempo para lograr dicha sobrepresión o depresión.

- 120.- 2ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ESPEJOS PARA OBTENER DIFERENTES IMAGENES OPTICAS".

Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

- 125.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento treinta y una líneas.

MADRID A 19 DE JUNIO DE 1970

P.A.

MANUEL DE ARPE.

380952

HOJA UNICA

LEICHTSPIEGEL G.M.B.H. & CO.



FIG. 1

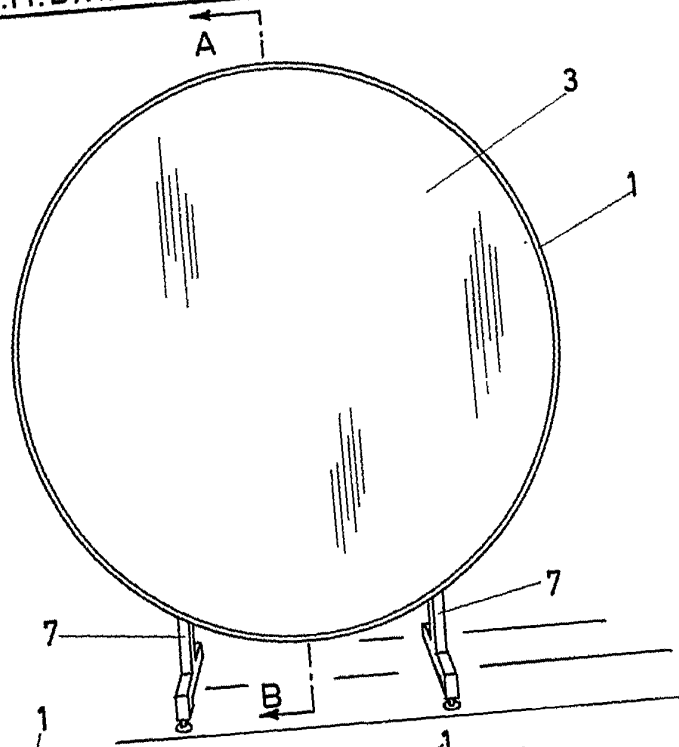


FIG. 2

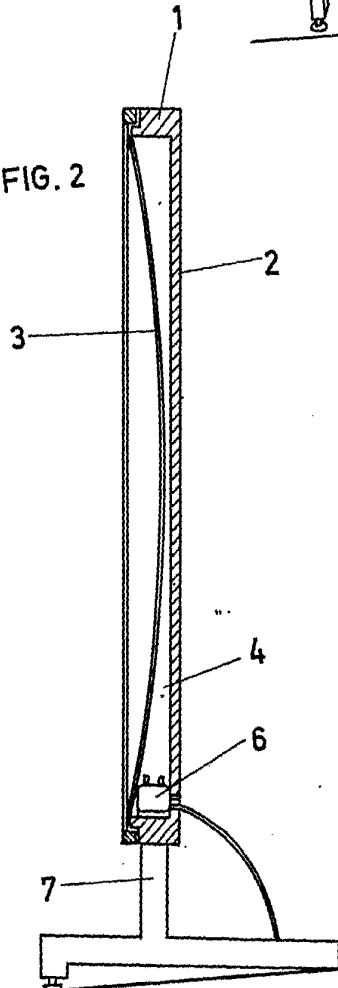


FIG. 3

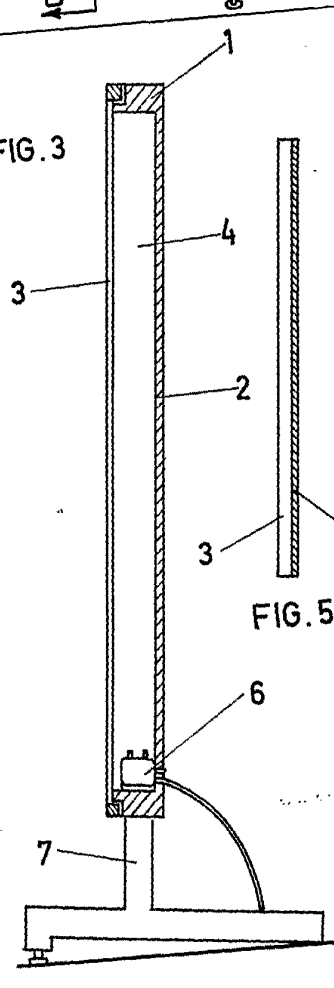


FIG. 4

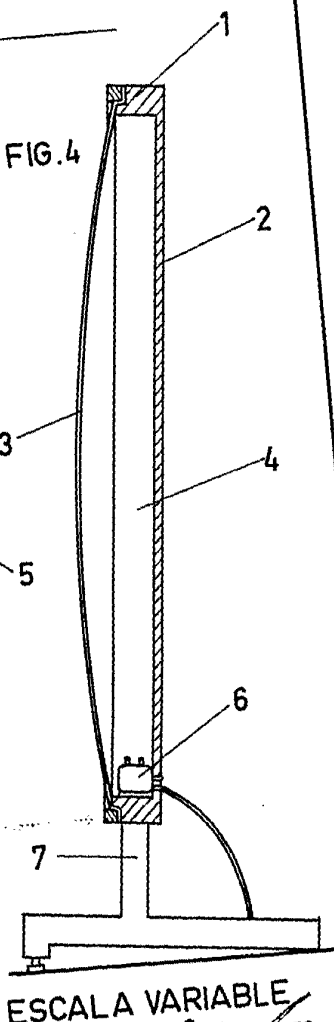


FIG. 5

ESCALA VARIABLE
MADRID 19 JUN. 1970